



1. El periodo de prueba del personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (el régimen CAS, en adelante) es de
- A) seis (6) meses.
 - B) dos (2) meses.
 - C) tres (3) meses.*
 - D) un (1) mes.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo 1057; Ley N° 29849 Eliminación Progresiva del CAS

2. Señale cuál es la Ley Marco del Empleo Público.

- A) Ley N° 30057
- B) Decreto Legislativo N° 728
- C) Decreto Legislativo N° 1057
- D) Ley N° 28175*

Referencia bibliográfica: Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.

3. Indique la alternativa que NO es un principio de la función pública.

- A) Respeto
- B) Lealtad y obediencia
- C) Probidad
- D) Transparencia*

Referencia bibliográfica: Artículo 6 de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

4. El Sistema Nacional de Control está integrado por

- A) la Contraloría General de la República.*
- B) los congresistas de la República.
- C) los parlamentarios andinos.
- D) los fiscales supremos.

Referencia bibliográfica: Artículo 13 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

5. Señale la alternativa que NO es un deber de la función pública, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.

- A) Discreción
- B) Veracidad*
- C) Responsabilidad
- D) Transparencia

Referencia bibliográfica: Artículo 7 de la Ley N° 27815 Ley del código de ética de la función pública



6. De acuerdo a la Ley N° 28175, son principios del empleo público, EXCEPTO

- A) modernidad.
- B) ética pública.
- C) responsabilidad.*
- D) mérito y capacidad.

Referencia bibliográfica: Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 28175

7. Son principios del control gubernamental, EXCEPTO

- A) universalidad.
- B) legalidad.
- C) oportunidad.
- D) austeridad.*

Referencia bibliográfica: Artículo 9 de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR

8. Con respecto de la renuncia de los servidores sujetos al régimen CAS, marque la alternativa INCORRECTA.

- A) Se debe comunicar con una anticipación de 30 días naturales previos al cese.*
- B) El plazo de treinta (30) días previos puede ser exonerado por la autoridad competente de la entidad.
- C) El pedido de exoneración se entenderá aceptado si no es rechazado por escrito dentro del tercer día hábil de presentado.
- D) El plazo de treinta (30) días previos al cese puede ser exonerado a petición del contratado.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo 1057, D.L. N° 728, Ley de Productividad y Competividad.

9. Las entidades contratantes deben informar al trabajador sobre la no prórroga o la no renovación de su contrato, con una anticipación no menor de cinco (5) días hábiles previos al vencimiento del mismo. Si se omite dicha comunicación, ¿cuál es la consecuencia?

- A) El contrato se entiende automáticamente ampliado por el mismo plazo que venció. *
- B) El contrato vence en la fecha prevista, sin perjuicio de la responsabilidad generada por la omisión de comunicación, salvo que el servidor continúe laborando después de dicho vencimiento, en cuyo caso sí opera la prórroga automática.
- C) El trabajador tiene derecho a una indemnización por haberse omitido avisarle sobre la no renovación de su contrato.
- D) El trabajador tiene derecho a una indemnización por haberse omitido avisarle sobre la no prórroga de su contrato.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 106-2023

ANALISTA 2 EN INCORPORACIÓN DE PERSONAL



- 10.** Respecto del subsidio por incapacidad temporal o por descanso pre y post natal, marque la alternativa correcta.
- A) El empleador asume el pago íntegramente, cualquiera sea el monto a pagar.
 - B) EsSalud asume el pago íntegramente, cualquiera sea el monto a pagar.
 - C) EsSalud asume el pago del subsidio hasta la base imponible máxima y la entidad asume la diferencia hasta alcanzar la remuneración mensual del trabajador. *
 - D) El trabajador sólo percibe el subsidio pagado por EsSalud, cuyo tope es la base imponible máxima.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento

- 11.** Señale la alternativa que corresponde con un impedimento para ser contratado, de acuerdo al numeral 4.1 del artículo 4° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- A) No contar con impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
 - B) Contar con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado e impedido de ser postor o contratista expresamente previsto por las disposiciones legales. *
 - C) No contar con inhabilitación judicial para contratar con el Estado.
 - D) No contar con inhabilitación administrativa para contratar con el Estado.

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, art. 4, inciso 4.1, Reglamenta D.L. 1057.

- 12.** Sobre el impedimento de contratar en caso de parentesco, de acuerdo a la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, se puede afirmar que la prohibición de ejercer la facultad de nombrar, contratar, intervenir en los procesos de selección de personal, designar cargos de confianza o en actividades ad honorem o nombrar miembros de órganos colegiados y la prohibición de ejercer injerencia directa o indirecta en el nombramiento, contratación, procesos de selección de personal, designación de cargos de confianza o en actividades ad honorem o nombramiento de miembros de órganos colegiados; son aplicables respecto de parientes hasta el
- A) cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio. *
 - B) tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.
 - C) segundo grado de consanguinidad, tercero de afinidad y por razón de matrimonio.
 - D) primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Referencia bibliográfica: Ley N° 26771 y Decreto Supremo N° 021-2000-PCM



- 13.** Una vez suscrito el contrato, la entidad tiene cinco (5) días hábiles para ingresarlo
- A) a la planilla electrónica regulada por el Decreto Supremo N° 018-2007-TR.
 - B) al presupuesto general de la República.
 - C) al registro de contratos administrativos de servicios de cada entidad. *
 - D) a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 018-2007-TR, D.U. 034-2021.

- 14.** De acuerdo al artículo 11° del reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ser rotados al interior de la entidad para prestar servicios en un órgano distinto al que solicitó la contratación, hasta por un plazo máximo de
- A) sesenta (60) días calendario durante la vigencia del contrato.
 - B) cuarenta y cinco (45) días calendario durante la vigencia del contrato.
 - C) noventa (90) días calendario durante la vigencia del contrato. *
 - D) treinta (30) días calendario durante la vigencia del contrato.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1057, D.S. 075-2008-PCM, Art. 11.

- 15.** «Es el Registro de Información Laboral de los empleadores, trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación, personal de terceros y derechohabientes. Comprende información laboral, de seguridad social y otros datos sobre el tipo de ingresos de los sujetos registrados». La cita anterior define al término
- A) PLAME.
 - B) planilla electrónica.
 - C) registro de contribuyentes SUNAT.
 - D) T-Registro. *

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/3204877-preguntas-frecuentes-sobre-t-registro-y-la-plame-asociadas-al-sector-publico>

- 16.** ¿Cómo se registra al personal que laboraba bajo el régimen CAS y luego entra a trabajar a la misma entidad dentro del régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 728?
- A) Se genera la baja en su calidad de CAS y se procede a consignar su alta en la calidad de trabajador dentro del régimen laboral que corresponda. *
 - B) Se le registra en el Sistema Privado de Pensiones.
 - C) Se le mantiene con el mismo registro.
 - D) Se procede a consignar su alta en la calidad de trabajador dentro del régimen laboral que corresponda.



Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/3204877-preguntas-frecuentes-sobre-t-registro-y-la-plame-asociadas-al-sector-publico>

17. NO es posible el incremento de la remuneración del personal sujeto al régimen del CAS porque

- A) la Ley General de Presupuesto no lo permite.
- B) el Gobierno debe coordinar el incremento de la remuneración mínima vital.
- C) la tasa de inflación supera los dos dígitos.
- D) las normas no lo permiten. *

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/3204877-preguntas-frecuentes-sobre-t-registro-y-la-plame-asociadas-al-sector-publico>

18. ¿Qué sucede con el servidor destituido de la entidad y luego incorporado a la misma por mandato judicial?

- A) No corresponde generar un alta
- B) Le corresponde un incremento en las remuneraciones.
- C) Se debe generar el alta del trabajador en el T- REGISTRO*
- D) Se le otorga vacaciones como una forma de compensación.

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/3204877-preguntas-frecuentes-sobre-t-registro-y-la-plame-asociadas-al-sector-publico>

19. Existe la obligación de las entidades públicas de declarar a los practicantes (pre profesionales o profesionales) porque

- A) las normas legales no lo precisan.
- B) las normas legales lo exigen. *
- C) el periodo de práctica excede los seis (6) meses.
- D) el practicante lo requiere.

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/3204877-preguntas-frecuentes-sobre-t-registro-y-la-plame-asociadas-al-sector-publico>

20. ¿A qué se denomina PLAME?

- A) Planilla Mensual de Pagos*
- B) Planilla Electrónica
- C) Registro de Información Laboral
- D) Registro de impuestos pagados al Estado

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/3204877-preguntas-frecuentes-sobre-t-registro-y-la-plame-asociadas-al-sector-publico>